



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Octubre 10 de 2022

**PROPOSICIÓN**  
No. 188

*10-10-2022*  
*Apdo. JCB*

**JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO**, actuando en mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, solicito de manera comedida citar al **Dr. WILLIAN VALLEJO CAICEDO** Secretario de Movilidad para que absuelva el siguiente cuestionario.

1. ¿Cuál es la situación Jurídica de afrenta la Secretaría respecto a los patios de 66?
2. ¿Qué acciones está realizando la Secretaría al ser declarados perturbadores por el inspector de policía de la comuna 17?
3. ¿Qué acciones se desarrollaran frente a la decisión de retirar más de 10.000 vehículos del predio que está ubicado en la Carrera 66 con Calle 13, en el barrio Bosque del Limonar?
4. ¿Se retiraron o se están retirando los vehículos de ese lugar?
5. ¿La Secretaría ha contemplado las acciones legales podría verse sometido el Distrito por estos hechos?
6. ¿Qué acciones administrativas, jurídicas y financieras ha realizado la Secretaría frente al CDAV?

*Atentamente,*

*Juan Martín Bravo Castaño BC*

**JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO**  
Concejal de Santiago de Cali